

PARTICIPACIÓN

Pueden participar en este certamen todos los artistas españoles o residentes en España.

Tanto el tema como la técnica serán libres. No se aceptarán obras realizadas con técnicas digitales y, en caso de ser técnica mixta, se deberán especificar los materiales empleados en la misma.

Cada concursante podrá presentar una obra como máximo, que tendrá que ser original y no haber sido premiada en ningún otro certamen.

La obra presentada deberá tener una dimensión no superior a 100 cm por ninguno de sus lados (incluido marco). Los cuadros deberán ser presentados sobre soporte rígido, encontrándose en perfecto estado de conservación. En caso de que la obra vaya enmarcada, las dimensiones totales, incluyendo la enmarcación, no debe superar la medida arriba indicada. En el dorso de la obra se indicará la posición de la misma.

RECEPCIÓN

Fase de pre-selección: las obras a concurso deberán ser remitidas en formato digital con un tamaño mínimo de 4000px a 300 pp, a la dirección de correo electrónico casacultura2020@gmail.com, adjuntándose documento escrito donde se expresen los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del autor o autora.
- Dirección, teléfono y correo electrónico.
- Breve currículum artístico.
- Título de la obra, técnica empleada y soporte.
- Dimensiones (altura por anchura).
- Valoración económica.

Se abrirá un plazo para concursar al día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el "Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla".

Fecha de envío de las obras en formato digital: hasta el 30 de abril de 2021.

Fase de selección: las obras que hayan sido seleccionadas deberán ser remitidas a la siguiente dirección: Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Cantillana. C/ Alfonso Fraile, 2. 41320, Cantillana (Sevilla). Podrán ser entregadas personalmente o a través de agencia de transportes, quedando a cargo de los participantes todos los gastos derivados del envío de las obras. El horario para recepcionar las mismas será de 9:00 a 13:00 horas y podrán enviarse hasta el 28 de mayo de 2021. El justificante de presentación de la obra será entregado al autor o autora y servirá para la retirada de la misma.

Las obras se entregarán con el título en el reverso e irán acompañadas de la siguiente documentación:

- Boletín de inscripción debidamente cumplimentado.
- Fotocopia del DNI.

Todas las obras recepcionadas pasarán por un plazo de cuarentena, como medida ante el Covid-19.

JURADO

El jurado estará integrado por

- D. Guillermo Amaya Brenes
- Dña. Patricia Bueno del Río
- D. Saiustiano García Cruz.

Y será presidido por la alcaldesa de Cantillana, Dña. Ángeles García Macías o el concejal delegado de Cultura, D. Carlos J. Carvajal Lozano.

El fallo del jurado será dado a conocer en un acto público y será inapelable, pudiendo declararse premios desiertos por falta de calidad o por no ajustarse a estas bases.

EXPOSICIÓN

El jurado seleccionará las obras más destacadas por su calidad, que pasarán a formar parte de la exposición, que tendrá un máximo de 24 obras. Dicha muestra tendrá lugar en el Centro de Interpretación "Ocaña", sito en la C/ San Francisco, s/n.

PREMIOS

Primer Premio: 2000€

Segundo Premio: 1000 €

Los premios son indivisibles. Los premios estarán sujetos a la legislación fiscal vigente, realizándose sobre dichas cantidades las retenciones legalmente establecidas. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Cantillana, reservándose éste todos los derechos sobre la misma, incluidos los de reproducción, edición y exhibición. El acto de entrega de premios se realizará coincidiendo con la inauguración de la exposición en el Centro de Interpretación "Ocaña", donde será obligatoria la asistencia de los galardonados.

ORGANIZACIÓN

El Ayuntamiento de Cantillana no dispone de póliza de seguro para las obras participantes y no se hace responsable de los extravíos o daños que la obra pueda sufrir por incendio, transporte, robo o cualquier otra circunstancia que pueda ocurrir mientras ésta permanezca en su poder. Cada concursante es libre de contratar un seguro a título particular. En el caso de que las obras se envíen mediante agencia de transporte, lo serán por cuenta y riesgo de sus autores, a portes pagados y con embalaje reutilizable y suficientemente sólido para que se pueda asegurar su integridad en su posterior devolución.

RETIRADA DE LAS OBRAS

Las obras seleccionadas no podrán ser retiradas hasta la clausura de la exposición. Las fechas para retirar las obras se comunicarán a los seleccionados. Si por causas justificadas de fuerza mayor, alguna obra no fuese retirada en las fechas acordadas, el Ayuntamiento de Cantillana la conservará durante el plazo de un mes, pasado el cual se entenderá que el autor o autora renuncia a sus derechos y propiedad sobre la citada obra, quedando en propiedad del Ayuntamiento.